



- OFICIO -

ID 26349343

Jardín América, Misiones, 23 de Septiembre de 2024.

A LA SEÑORA DIRECTORA

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DRA. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "Expte. 141125/2023 TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. MEYER CYNTHIA LOURDES, Secretaría N° 2, sito en calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a los fines de que proceda a inscribir el divorcio vincular de los cónyuges CHEJOVICK JORGE FABIAN DNI NRO 29.284.562 Y TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD DNI NRO 27.845.962, cuyo matrimonio se halla inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Gobernador Roca, celebrado el 16/10/2020, Folio 8-Tomo 1-Acta 8- Año 2020.

La SENTENCIA que ordena la presente, dice: "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 15 de diciembre de 2024. VISTO: El "EXPTE. 141125/2023 TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR", del que ... FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de CHEJOVICK JORGE FABIAN DNI NRO 29.284.562 Y TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD DNI NRO 27.845.962 matrimonio celebrado el 16/10/2020

en Gobernador Roca-Misiones Folio 8-Tomo 1-Acta 8-Año 2020-Hora 11:30hs inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 24/10/2023.- 3. Firme que quede, ofíciese al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección estará a cargo de la interesada, diligenciamiento por parte de Secretaría actuante y expídase testimonio previa acreditación de tasa administrativa de helipagos y judicial por el servicio y conformidad arancelaria del letrado interviniente..." Fdo. Dra. MEYER CYNTHIA LOURDES Juez Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nº 2- 4º Circunscripción Judicial de la Provincia.- Nro ID Documento: 25857262 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE FAMILIA N 2 JARDIN AMERICA Secretaría: 1 -SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 141125/2023 Designación: TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR Fecha de Registro: 15/08/2024 Hora de Registro: 16:04:39 Número de Protocolo: 798/2024 Usuario Firmante: HECTOR GABRIEL CANTERO.-

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector Gabriel Date: 2024.09.23 11:39:11 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnologia Informatica



2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

 \mathbf{D}

POSADAS, 02 de octubre de 2024.-

SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,
LABORAL, DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2
DE LA 4° CIRCUNSC. JUDICIAL
JARDIN AMERICA - MISIONES

•

Nota N° <u>1768 / 2024.-</u>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro Oficio N° 26349343/2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, librado en autos caratulados "EXPTE. N° 141125/2023 TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR", solicitándole que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, se sirva aclarar a este Registro la correcta fecha de sentencia de vuestras actuaciones, siempre que en su instrumento consta 15 de

Sin otro particular, saludo a

usted atentamente.-

diciembre de 2024.-

CASTILLO Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel Cristina Raquel 06:55:41 -03'00'





- OFICIO SUSTITUTIVO -

ID 27716447

Jardín América, Misiones, 4 de Febrero de 2025.

A LA SEÑORA DIRECTORA

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DRA. VIRGINIA ALEJANDRA SOTO

SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados: "Expte. 141125/2023 TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. MEYER CYNTHIA LOURDES, Secretaría N° 2, sito en calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones; a los fines de que proceda a inscribir el divorcio vincular de los cónyuges CHEJOVICK JORGE FABIAN DNI NRO 29.284.562 y TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD DNI NRO 27.845.962, decretado en fecha 15 de agosto de 2024, cuyo matrimonio se halla inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Gobernador Roca, celebrado el 16/10/2020, Folio 8-Tomo 1-Acta 8- Año 2020, haciéndole saber que el mismo es sustitutivo del librado en primer término en fecha 23/9/2024 bajo Id 26349343.

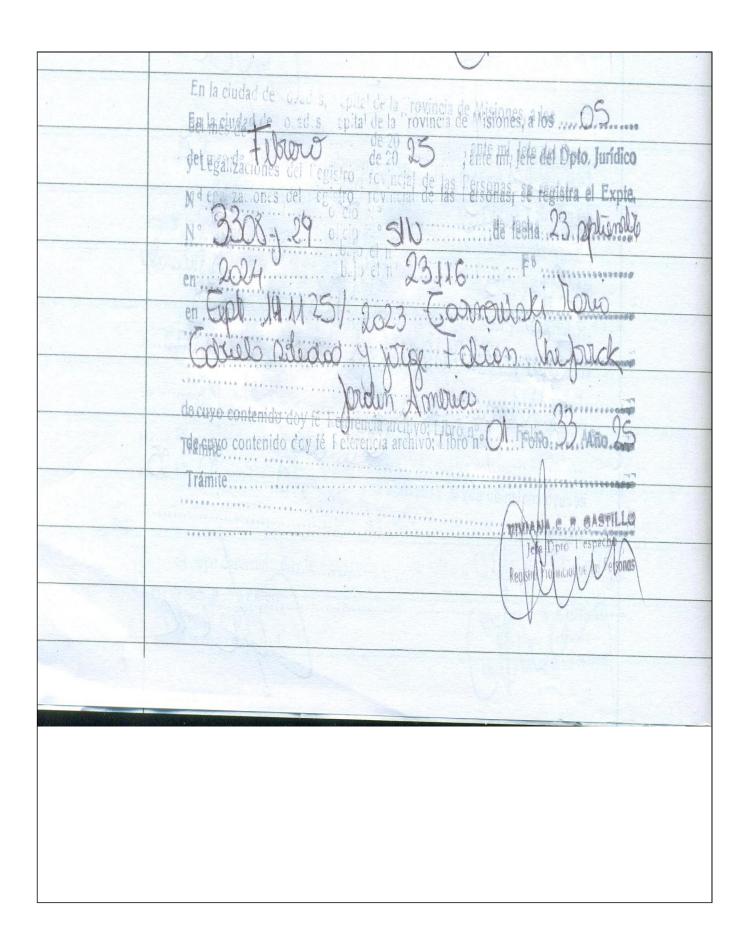
La SENTENCIA que ordena la presente, dice: "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 15 de diciembre de 2024. VISTO: El "EXPTE. 141125/2023 TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR", del que ... FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de

CHEJOVICK JORGE FABIAN DNI NRO 29.284.562 Y TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD DNI NRO 27.845.962 matrimonio celebrado el 16/10/2020 en Gobernador Roca-Misiones Folio 8-Tomo 1-Acta 8-Año 2020-Hora 11:30hs inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones. Costas por su orden. 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 24/10/2023.- 3. Firme que quede, ofíciese al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección estará a cargo de la interesada, diligenciamiento por parte de Secretaría actuante y expídase testimonio previa acreditación de tasa administrativa de helipagos y judicial por el servicio y conformidad arancelaria del letrado interviniente..." Fdo. Dra. MEYER CYNTHIA LOURDES Juez Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2- 4º CircunscripciónJudicial de la Provincia.- Nro ID Documento: 25857262 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL LABORAL Y DE FAMILIA N 2 JARDIN AMERICA Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 141125/2023 Designación: TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR Fecha de Registro: 15/08/2024 Hora de Registro: 16:04:39 Número de Protocolo: 798/2024 Usuario Firmante: HECTOR GABRIEL CANTERO.// Otra providencia:"JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 05 de septiembre de 2024. VISTO: El "EXPTE. 141125/2023 TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR", del que, CONSIDERANDO: Que se advierte que en la sentencia dictada a ID25857262 cargada a el Siged el 15/08/2024 a las 12:25:32 hs., se consigno erroneamente la fecha como "15 de diciembre de 2024" cuando en su lugar debio decir "15 de agosto del

2024" Por lo que corresponde rectificar la fecha de la sentencia consignándose la fecha de forma correcta, por ello y de conformidad con lo que disponen los Arts. 34, 36 -Inc. 3°-, 167 -Incs. 1°, 2 y concordantes y correlativos del Cód. Proc. Civil y Comercial RESUELVO: 1.-Rectificar la fecha de la sentencia obrante aID25857262 entendiendo que donde dice "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 15 de diciembre de 2024" deberá leerse en su lugar "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 15 de agosto de 2024", pasando la presente a ser parte integrativa de la misma.- 2.-Cópiese, regístrese y notifíquese." Fdo. Dra. MEYER CYNTHIA LOURDES Juez Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2- 4º Circunscripción Judicial de la Provincia.-

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hecto Gabriel Date: 2025.02.04 12:10:14 ART Reason: Poder Judicial de Misiones Location: Secretaria de Tecnología





REPÚBLICA ARGENTINA

8	1	8	2020	11:30
FOLIO	томо	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En GDOR. ROCA MISIONES República Argentina, el viernes 16 de octubre de 2020 ante mí Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Jorge Fabian CHEJOVICK

Documento: D.N.I. 29284562

Nacido/a el: 09/04/1982

Nacionalidad: ARGENTINA

Nacido/a en: SANTO PIPO MNES

Edad: 38 años

Profesión: TRANSPORTISTA Domicilio en: MZ 126 CASA 16 B° IGNACIO ADORNO GDOR. ROCA - -

Estado Civil: SOLTERO/A

Hijo de: Mario Raúl CHEJOVICK

Nacionalidad: ARGENTINA

Profesión: COMERCIANTE

Domicilio en: COMISIONADO PELINSKI S/Nº GDOR. ROCA - -

Nacionalidad: ARGENTINA

y de: Elsa DZIKOSKI

Nacido/a el: 05/07/1980

Profesión: **PENSIONADO**

Domicilio en: AV. SAN MARTIN Y MONTEVIDEO S/Nº GDOR. ROCA -María Gabriela Soledad TARNOWSKI

Nacionalidad: ARGENTINA

Documento: D.N.I. 27845962

Edad: 40 años

Nacido/a en GOBERNADOR ROCA MNES Profesión: DOCENTE

Estado Civil: SOLTERO/A

Domicilio en: MZ 126 CASA 16 B° IGNACIO ADORNO GDOR. ROCA - -

Hijo de: **José Andrés TARNOWSKI** Profesión: **TRANSPORTISTA**

Nacionalidad: ARGENTINA

Domicilio en: MISIONES 446 GDOR. ROCA - -

v de: Maria Magdalena DIDOLICHI Profesión: AMA DE CASA

Nacionalidad: ARGENTINA

Domicilio en: MISIONES 446 GDOR. ROCA -

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Gustavo Rubén NUÑEZ

D.N.I.: 29284531

Profesión: EMPLEADO PÚBLICO Estado Civil: CASADO/A Domicilio en: JASSNA GORA S/N° B° IGNACIO ADORNO GDOR. ROCA - -

Lucrecia Ester FERNANDEZ

D.N.I.: 20535502 Estado Civil: CASADO/A

Profesión: DOCENTE Domicilio en: RIVADAVIA 1539 GDOR. ROCA -

os Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial. Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Jorge Fabian CHEJOVICK

María Gabriela Soledad TARNOWSKI

Gustavo Rubén NUÑEZ

Lucrecia Ester

Nota Marginal Tomo Nº 1 Acta Nº 19 Folio Nº 19

Nota Marginal Tomo N° 1 Acta N° 19 Folio N° 19 Expte N° 3308-J-2024. Oficio ID 27716447 de fecha 04-02-2025. Protocolo: L-01-F-33-A-25. Juzgado de Primera Instancia, Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en Jardín América, Misiones. Autos Caratulados: "Expte N° 141125/2023 TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD Y JORGE FABIAN CHEJOVICK S/ DIVORCIO VINCULAR". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. CHEJOVICK JORGE FABIAN, DNI N° 29.284.562 y TARNOWSKI MARIA GABRIELA SOLEDAD, DNI N° 27.845.962. Fecha de Fallo: 15-08-2024. Fdo. Dra. Meyer Cynthia Lourdes. Jueza. Fdo. Cantero Hector Gabriel. Secretaria. Posadas- Misiones.- 06-02-2025.

